

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU II REGIÓN  
SERVIU II REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		44.576.677
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		21.562
	01	Arriendo de Activos No Financieros		21.562
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		36.615
	01	Venta de Bienes		30.968
	02	Venta de Servicios		5.647
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		41.530
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		41.520
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		44.035.726
	01	Libre		44.035.726
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		204.111
	01	Terrenos		204.111
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		214.133
	03	De Otras Entidades Públicas		214.133
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		54.236
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		159.897
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		44.576.677
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.432.344
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	319.398
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.165
	04	Mobiliario y Otros		6.020
	05	Máquinas y Equipos		4.145
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		17.751.422
	02	Proyectos	04	17.751.422
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		24.062.875
	01	Al Sector Privado		24.062.875
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		566.750

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU II REGIÓN  
SERVIU II REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		8.668.446
	127	Subsidios Leasing		27.073
	132	Sistema Integrado de Subsidio		2.887.869
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		11.894.974
	136	Programa Habitabilidad Rural		17.763
34		SERVICIO DE LA DEUDA		463
	07	Deuda Flotante		463

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	104
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.876
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	41.289
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.931
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	7.629
04	Incluye parques urbanos	